

## Escuela Nacional de la Judicatura

# Especificaciones técnicas

Contratación de publicación en periódicos de circulación nacional para los procesos de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Santo Domingo, D.N. **República Dominicana 6 de febrero 2025** 



#### 1. Objetivo de la adquisición

El objetivo de este proceso es la contratación para la publicación en periódicos de circulación nacional para los procesos de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones como parte del cumplimiento normativo.

#### 2. Valor referencial

El valor referencial para esta compra asciende a seiscientos mil pesos con cero centavos (RD\$540,000.00) consignados en el presupuesto General de la Escuela Nacional de la Judicatura correspondiente al año 2025, como consta en la certificación de disponibilidad financiera número CR-GAF-2025-042 de fecha 5 de febrero de 2025.

Este presupuesto se divide de la siguiente manera:

Lote	Monto		
I	Doscientos setenta mil pesos. <b>RD\$270,000.00</b>		
II	Doscientos setenta mil pesos. <b>RD\$270,000.00</b>		

## 3. Descripción y especificaciones del bien o servicio

Lote	Servicio	Descripción	Cantidad
I	Publicación de aviso en periódico de circulación nacional	Tamaño 3 x 8 pulgadas o su equivalente, según la estructura del periódico · Blanco y negro · Sección de economía, negocios o afines	5
II	Publicación de aviso en periódico de circulación nacional	Tamaño 3 x 8 pulgadas o su equivalente, según la estructura del periódico · Blanco y negro · Sección de economía, negocios o afines.	5



#### 4. Tiempo de entrega de los bienes o servicios y la forma

Las publicaciones se realizarán en un plazo de 24 a 48 horas luego de la colocación de cada requerimiento por parte de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

#### 5. Documentación a presentar

Presentar oferta técnica acorde a las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 3 de este documento.

#### 6. Credenciales

- 1. Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente.
- 2. Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente.
- 3. Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.
- 4. Certificación del Mipyme emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica).

#### 7. Criterios de evaluación

La modalidad de evaluación será: Cumple/no cumple.

#### 8. Criterio de adjudicación

La adjudicación será decidida a favor de las dos (2) ofertas que resulten más económicas, siempre que hayan cumplido técnicamente conforme a los requerimientos del proceso.

La adjudicación se realizará por lote a razón de un lote por oferente.

En el supuesto de que dos (2) oferentes presenten propuestas con igual precio, constituyendo ambas las ofertas más económicas, se adjudicará un (1) lote a cada uno.

Si existiere un (1) único oferente con la propuesta más económica y entre las restantes se produjere un empate, la adjudicación se resolverá mediante sorteo público. Dicho sorteo deberá ser realizado en presencia de un representante de la Gestión de Administración y Finanzas, uno o más integrantes de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y los oferentes interesados que manifiesten su deseo de presenciarlo, garantizando con ello la observancia de los principios de transparencia e igualdad de trato.



### 9. Forma y condición de pago

Pago vía transferencia bancaria con crédito de treinta (30) días por cada requerimiento de publicación que se realice, contra recepción conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. Si alguno de estos datos mínimos faltare, se requerirá la corrección de la factura.

(Documento firmado electrónicamente)

#### Elaborado por:

Diana Lynn Durán Gómez Especialista de Gestión de Administración y Finanzas

#### Aprobado por:

Inés Barcácel Gestora de Gestión de Administración y Finanzas

#### **Peritos:**

Diana Lynn Durán Gómez Especialista de Gestión de Administración y Finanzas

Pamela Ramos Analista de Gestión de Administración y Finanzas

Whitney González Analista de Gestión de Administración y Finanzas